

LA INFORMALIDAD CONTINÚA

Clausuran central telefónica de Lidercon por carecer de licencia

■ Tampoco tenía certificado de Defensa Civil. Recibió una multa de 2,5 UIT

Por carecer de licencia de funcionamiento y del certificado de Defensa Civil, la Municipalidad de San Isidro clausuró ayer el local donde funcionaba, desde hace tres meses, una de las centrales telefónicas (conocida como call center) de la empresa española Lidercon, encargada de las revisiones técnicas vehiculares.

El cierre del local ubicado en la avenida Sánchez Carrión 185 se realizó a las 9 a.m. y contó con la participación de personal de la Oficina de Fiscalización y de la Policía Municipal de la comuna sanisidrina. No hubo resistencia y todo se hizo con tranquilidad, pues la compañía ya había sido notificada de la medida.

Esto lo corroboró el subgerente de Comunicaciones del Concejo de San Isidro, Electo Ceballos Gargurevich, quien indicó que previamente a la clausura, Lidercon fue notificada en dos oportunidades por la Gerencia



ERA INFORMAL. El local de Lidercon, donde funcionaba una central telefónica, no tenía permiso municipal.

de Fiscalización. Esto ocurrió el 22 y el 23 de enero mediante las resoluciones 1096 y 1097. Allí se les pedía regularizar su situación informal.

La empresa había montado

en dicho inmueble una central telefónica para separar citas a los usuarios que desearan pasar la revisión técnica de sus vehículos. Asimismo, había instalado una antena de radio

y televisión de 30 metros de altura, la cual carecía del permiso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). A estas notificaciones se le suma el Informe 09-2008 de Defensa

Más plantas de revisiones técnicas

El gerente de operaciones de Lidercon, José Blanco Rojo, expresó que, mientras se aclara el lío sobre la suspensión del contrato de concesión por parte de la Municipalidad de Lima, la empresa continuará la construcción de nuevas plantas. "En marzo iniciaremos la edificación de dos plantas en Ate Vitarte", señaló. Asimismo, dijo que han enviado una carta al Concejo de San Isidro para hacerles saber que ya desocuparon la vivienda donde antes funcionaba la central telefónica. Agregó que este servicio ahora ya no es necesario, pues la afluencia de vehículos es mínima, aunque la atención en las tres plantas es normal. La comuna sanisidrina informó que si la empresa quiere abrir un nuevo call center en el distrito, primero deberá pagar la multa y luego tramitar los certificados respectivos.

Civil, en el cual se detalla que la empresa carecía del certificado de esta institución para poder funcionar.

ALQUILER IMPROVISADO

En respuesta, el gerente de operaciones de Lidercon, José Blanco Rojo, explicó que la instalación de la central telefónica en una vivienda alquilada de San Isidro fue una "cuestión improvisada y de emergencia", debido a la gran demanda de usuarios que llamaban a fin de concertar citas para las revisiones técnicas de sus vehículos.

Añadió que desde el viernes pasado comenzaron a desmontar los equipos y muebles del local y ayer los trasladaron hasta las plantas de revisiones técnicas ubicadas en los conos norte y sur de la capital, donde funcionan otras centrales.

Por su parte, el Concejo de San Isidro multará a Lidercon con 2,5 unidades impositivas tributarias (8.750 soles) por no haber presentado los certificados antes mencionados y se les exigirá el retiro inmediato de la antena.

Ante esta medida, el gerente de Operaciones de Lidercon admitió todos los cargos y dijo que la empresa pagará la multa, aunque no retirará la antena. "Nosotros hemos contratado un servicio de telefonía e Internet a un proveedor que es quien debe retirar la estructura de la vivienda que estamos desalojando", enfatizó.

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



TESTIMONIOS CADA VEZ MÁS REVELADORES

Ex agente de grupo Colina describe cómo iban a asesinar a Yehude Simon y Javier Diez Canseco

■ Pablo Atúnca Cama dijo que altos mandos del Ejército sabían de las operaciones

Pablo Atúnca Cama, ex integrante del grupo Colina, reveló ayer que el destacamento militar también iba a ejecutar a los políticos Yehude Simon Munaro (actual presidente regional de Lambayeque) y a Javier Diez Canseco (ex congresista), quienes en ese entonces eran vinculados con organizaciones de izquierda.

Durante la audiencia pública, en el juicio oral contra el extraditado Alberto Fujimori, Atúnca Cama relató con gran frialdad y detalle los preparativos para la eliminación de Simon y Diez Canseco, además de las matanzas de Barrios Altos y de la Uni-



A SANGRE FRÍA. El agente de Colina Pablo Atúnca Cama describió con frialdad la operación que desembocó en la matanza de la Universidad Cantuta.

QUÉ SE VIENE

Más testigos

Los ex agentes del grupo Colina Gabriel Vera Navarrete y Héctor Gamarra Mamani deberán declarar, en calidad de testigos, mañana miércoles en el juicio oral contra el extraditado Alberto Fujimori. Para el mes de marzo se espera la presencia de Vladimiro Montesinos, del ex general Nicolás Hermosa Ríos y del ex jefe del destacamento Santiago Martín Rivas.

Le dio sueño

El inculpado Fujimori se quedó ayer dormido un instante mientras el ex agente Pablo Atúnca Cama revelaba las operaciones del grupo Colina.

versidad la Cantuta.

El ex integrante del destacamento Colina indicó que él y sus colegas de armas habían descubierto que los guardaespaldas de Simon eran agentes de la Marina y que estaban preparados para enfrentarse con ellos. "Fue por eso que decidimos que la operación para eliminarlo debía ser rápida. Teníamos que disparar al vehículo en el que se desplazaba con balas de FAL (fusil automático ligero)", dijo el militar en retiro. Sin embargo, aclaró Atúnca, los agentes de Colina no llegaron a recibir la luz verde necesaria para asesinar a Simon y Diez Canseco.

Además, describió con lujo de detalles la operación que desembocó en el secuestro, asesinato y entierro de nueve alumnos y un profesor de la universidad. "Cuando llegamos al lugar de la

ejecución, y bajaron a los detenidos, (Jesús) Sosa Saavedra me dijo que ahora les iban a sacar la mierda (a los secuestrados)", agregó Atúnca. El militar de Colina brindó ayer uno de los testimonios más valiosos del juicio oral contra el extraditado Fujimori, casi tan importante como las declaraciones de Marco Flores Albán (el agente administrativo del destacamento) y el de Pedro Suppo Sánchez (jefe de uno de los grupos del comando).

Atúnca Cama también dijo que las órdenes que Colina recibió para capturar y asesinar venían de los altos mandos del Ejército. Con esta venía participaron en las ejecuciones del periodista Pedro Yauri, de seis campesinos de El Santa, de una familia de apellido Ventocilla en Huacho, de seis personas en Pativilca, del evangelista Fortunato Gómez Palomino y de otras personas en la Carretera Central y en Pamplona. Finalmente, el testigo indicó que fue Santiago Martín Rivas quien bautizó como grupo Colina al destacamento. Este se iba a llamar Comando de Liberación Nacional.

OTRO TESTIGO EN LA MIRA

Mejía Regalado denuncia que recibió amenazas de muerte en penal

■ Pide al INPE traslado a otra cárcel más segura. También intimidan a Jorge López Paredes

El sociólogo José Manuel Mejía Regalado, ex jefe de prensa del condenado por narcotráfico Fernando Zevallos Gonzales, y Jorge López Paredes 'El Mexicano' de la banda Los Norteños, principal acusador de 'El Lunarejo', solicitaron garantías para sus vidas de-



ASUSTADO. José Mejía Regalado.

bido a las amenazas de muerte que vienen recibiendo, según ellos, en el penal de Canto Grande.

Mejía Regalado ha solicitado al jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) su traslado a otro penal debido a que -según una carta que hizo llegar a la jefatura del INPE su abogado Martín Pinto Coronel- "desde el 29 de enero es amenazado de muerte por reos pes por narcotráfico".

El procesado señala que unos presos se le han acercado bajo la

supuesta hipótesis de que va a declarar en contra de Zevallos.

El sociólogo y periodista precisa que el 4 de febrero unos reclusos corearon su nombre a viva voz y lo amenazaron de muerte cuando iba a declarar por el Caso Zevallos.

'EL MEXICANO'

Parecidas son las amenazas recibidas por Jorge López Paredes, sentenciado a cadena perpetua y penal debido a que -según una carta que hizo llegar a la jefatura del INPE su abogado Martín Pinto Coronel- "desde el 29 de enero es amenazado de muerte por reos pes por narcotráfico". El reo pide a la ministra de Justicia que proteja su vida en el penal de Canto Grande. "El traslado a las audiencias es muy riesgoso", refiere.

DICEN QUE ES AUTÓNOMA

Ministerio no verá el caso de la derrama

José Meléndez, el actual administrador judicial del Servicio Social del Director y Supervisor, institución también conocida como derrama de los directores de los colegios públicos, informó que está evaluando interponer una demanda penal contra la anterior administración presidida por Juana Ucañán.

Dijo que el motivo son las supuestas irregularidades que habría cometido esa directiva, las cuales fueron señaladas en el programa televisivo "Cuarto Poder" el último

domingo, por ejemplo, la compra de dos buses en mal estado y la subvaluación en la venta de un terreno de la derrama. En ese programa también se mostraron imágenes de cómo esa directiva 'guardaba' S/472.000 de la institución debajo de un escritorio. Ese dinero ya fue recuperado. En tanto, en el Ministerio de Educación se indicó que dicho portafolio no interviene en este caso ya que la derrama es un ente autónomo de los directores que no depende del ministerio.

notas breves

■ CARNE EN MAL ESTADO

Incautan una tonelada de pollos

La policía y la Municipalidad de La Victoria decomisaron ayer cerca de una tonelada de pollos en estado de descomposición en el mercado minorista de La Parada y sus alrededores. El kilo de dicha carne se vendía a dos soles. Durante la operación de control se intervino a seis comerciantes, en tanto otros, que también vendían pollos malogrados, huyeron.

■ EL QUINTO EN 15 DÍAS

Lobo marino quedó varado en Ancón

Un lobo marino de 1,80 metros de largo quedó ayer varado en la bahía de Ancón. El animal -hembra de unos cien kilos-, presentaba heridas y golpes en el cuerpo. Representantes de la ONG Orca informaron que se trataba del quinto caso en menos de 15 días en que estos ejemplares marinos han quedado varados en la zona de Ancón. Por la noche el animal permanecía en el lugar y nadie lo recogía.



AGONÍA. Bañistas sorprendidos con la aparición del moribundo lobo de mar.

■ POR FOTOS EN MÁNCORA

Lady Bardales se quedó sin abogados

La ex escolta presidencial Lady Bardales se quedó sin defensa. Sus abogados Élder Miranda y Fernando Carreras decidieron dejar de brindarle sus servicios profesionales a raíz de la publicación de las fotos de la hoy prófuga de la justicia en las que se le ve paseando en el balneario de Máncora. Preocupa a la procuraduría la pasividad de la policía, pues hasta el momento no logra capturar a Bardales.

■ SOLIDARIDAD ALEMANA

Donan vehículo para recolectar sangre

Gracias a la cooperación alemana, el Instituto Nacional de Salud del Niño contará con un ómnibus especial que servirá para recolectar sangre donada por voluntarios. La entrega del vehículo se realizará mañana al mediodía en el parque Kennedy de Miraflores. En la ceremonia participarán el ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, y el embajador de Alemania Christoph Müller.